ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO

APRUEBA ACTIVIDAD MUNICIPAL TRADICIONAL PASADA DE AGOSTO DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA.

DECRETO Nº 1573

CHILLAN VIEJO, 25 AGO 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; el Decreto Nº 1945 del 01.12.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009; la solicitud de fecha 31.03.09 Director de Desarrollo Comunitario, la disponibilidad presupuestaria de fondos emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.08 y Nº 2040 del 10.12.09 , mediante los cuales se nombra y delega responsabilidades al Administrador Municipal.

Considerando:

1. El Programa adjunto para implementar actividad municipal de Celebración de la tradicional Pasada de Agosto de Adultos Mayores de la comuna.

DECRETO

1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto por un monto de $ 710.000 (Setecientos diez mil pesos) para implementar Actividad Municipal Pasada de Agosto de Adultos Mayores de nuestra comuna.

2.-La actividad a realizar estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue

3.- Este se hará con cargo a las Cuentas Nº 22.08.011 (Servicios de producción y desarrollo de eventos), y Nº 22.07.002 (servicios de impresión), del Presupuesto Municipal vigente 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/PAQ/UAV/PASC
Distribución: Administrador Municipal,Secretario Municipal,Control,Administración y Finanzas,Dideco,Oficina de partes.

5/1020

Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL: CELEBRACION TRADICIONAL PASADA DE AGOSTO DE ADULTOS MAYORES DE NUESTRA COMUNA.

CONTEXTO:

La I. Municipalidad de Chillan Viejo, en su constante preocupación por los Adultos Mayores de nuestra comuna, se hace parte de las celebraciones tradicionales de este grupo etareo, es así que un año más celebramos la PASADA DE AGOSTO.-

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Como es tradicional en nuestra comuna se celebra la Pasada De Agosto de nuestros Adultos Mayores ,este año a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y del Programa de Adultos Mayores quiere darle un sentido de festividad y de alegría realizando una actividad donde puedan compartir, conversar , cantar y bailar temas de su época como forma de celebrar haber pasado el temido mes de Agosto.

OBJETIVOS:

-Lograr que los Adultos Mayores de nuestra comuna celebren la tradicional Pasada de Agosto.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

-Realizar una actividad donde se reúnan alrededor de 200 Adultos Mayores y celebren con un cóctel y números artísticos la pasada de agosto.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará el día martes 1° de Septiembre del año en curso.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a 16 Clubes y Talleres de Adultos Mayores, es decir, aproximadamente 200 personas.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal:	$ 710.000.-

DISTRIBUCION:

- Servicios de Producción de Eventos Cuenta 22.08.011	$ 650.000.-
- Servicios de Impresión Cuenta 22.07.002	$ 60.000.-
COSTO TOTAL:	$ 710.000.-

COORDINARDOR DEL PROGRAMA:
Director de Desarrollo Comunitario.

ULISES AEDO VALDES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)

D. A. N°. /
UAV/uav/pasc

V° B° Disp. Presup. y Fondos .....

V° B° Control .....

V° B° ALCALDE

Chillán Viejo, 25 de Agosto de 2009.